

16ª Sesión de la Asamblea General de la UICN

Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984

16/27. LA ISLA CHRISTMAS (OCÉANO ÍNDICO)

RECONOCIENDO la importancia de la conservación de los hábitats y especies de la isla y el elevado grado de endemismo que se da en las islas;

RECONOCIENDO ADEMÁS la especial necesidad de investigación y gestión para conservar comunidades de animales y plantas endémicas de las islas;

CONSCIENTES en particular de la fauna y flora únicas que se encuentra en la isla Christmas, Océano Índico; CONSCIENTES ADEMÁS de la situación precaria del bobalición de Abbott amenazado (*Sula abbotti*) y del

Ave Fragataq (*Fregala andrewsi*) de la isla Christmas, debido a las permanentes actividades de extracción de fosfato;

TENIENDO PRESENTE que la industria de extracción de fosfato agotará pronto su recurso económico; CONSIDERANDO ADEMÁS que, desde la 15ª Sesión de la Asamblea General de la UICN, donde se debatió acerca de esta especie, su estado de conservación no ha mejorado y las amenazas de la minería no han disminuido;

CONSIDERANDO ADEMÁS que desde la 15ª Sesión de la Asamblea General de la UICN, donde se debatió acerca de esta especie, su estado de conservación no ha mejorado y las amenazas de la minería no han disminuido;

RECORDANDO el punto de acción D.2 de la 15ª Sesión de la Asamblea General de la UICN en relación con el bobalición de Abbott y la inclusión de las especies en la Ley Oficial de Fauna Vertebrada Australiana Amenazada (1981);

Con referencia a resoluciones previas sobre la protección de la isla Christmas y del bobalición de Abbott por parte de la Conferencia Mundial del ICBP en Cambridge, R.U., 1982 y Canberra, Australia, 1974, así como por parte de la Conferencia Asiática de la Sección Continental del ICBP en Chang Mai, Tailandia, 1980;

La Asamblea General de la UICN, en su 16ª Sesión en Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984: INSTA VIGOROSAMENTE al Gobierno de Australia para que tome medidas inmediatas para acabar con

actividades de minería en la isla Christmas con el fin de proteger al bobalición de Abbott y otras especies

endémicas y para ampliar, en beneficio del bobalición de Abbott, el Parque Nacional para incluir áreas contiguas de alta presencia de sitios con nidos del bobalición y para conservar el hábitat del bosque lluvioso sin igual.